



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO

Por lo que padecer algunos accidentes abituales, Aora
se Consulta a los Señores de la Junta de guerra de esta
Capital para que determine lo que tuviere por convenien-
te incluíendo la partida de Baptismo el enunciado y así
con

Viose el memorial presentado por Juan de la Puente
uno de esta villa enq. sup. que en atención a su Ojería
de las y su familia pobreza se le atiende en el N.º
tamiento que se adobare en el presente año, y entendiéndose
por la villa acorda se le pague al pto. de dho N.º
mientos y que se le atiende conforme a lo q. N.º
con aquella equidad que correspondá a sus otros bienes

Viose en este Ayuntamiento. Clar. o cuenta Jurada
presentada por Diego de Jimenez de la fuente de abastec.
y farrica de Tavor blando que aya y expende Diego la
fuente abastacera que aya de esta especie en la q.
manifiesta perdese algunos mrs segun cada
vezada. Teniéndose por lav.º al orde se aya formal
Caticara de esta especie y esta se cuenta a la
para en buvista de la buencia le conveniente y para
dho fin se a comun en forma al Sr. D.º J.º
Joven

Con lo q. se acordó en el Ayuntamiento y se firmaron dho
Sr. D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa
D.º J.º Joven de esta villa

